



Fondo Social Europeo (FSE)



NOMBRE DEL PROGRAMA	CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA (COTESAL)
CONVOCATORIA	Convocatoria de 8 de abril de 2019, Orden EMP/536/2017 de 22 de junio Resolución de 1 de agosto de 2019
FONDO EUROPEO FINANCIADOR Y OTROS ORGANISMOS COFINANCIADORES	Proyecto subvencionado por la Junta de Castilla y León a través del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y el Fondo Social Europeo (FSE)
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Contratación temporal de personas desempleadas y de Renta Garantizada de ciudadanía por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social
ENTIDAD BENEFICIARIA	PRONISA Plena Inclusión Ávila

<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO</p>	<p>CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA</p> <p>El objetivo principal de este proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, proporcionando apoyos que abarquen todas las necesidades detectadas en Ávila y la comarca de Alberche-Pinares, reforzando y creando redes formales de apoyo en residencia, centros de día, centros ocupacionales, asistencia personal e inserción laboral especialmente en el ámbito rural, para poder desarrollar una mayor autonomía y satisfacción de las personas con discapacidad con mayores dificultades para acceder a dichos servicios. De este modo, se pretende crear y reforzar servicios en la comarca con la intención de mantenerlos a largo plazo.</p> <p>Además de ello, este proyecto es una oportunidad de empleo y desarrollo profesional en áreas de apoyo innovadoras como son la asistencia personal y el apoyo activo.</p>
<p>AMBITO TERRITORIAL DEL PROYECTO</p>	<p>Provincia de Ávila</p>
<p>CALENDARIO EJECUCIÓN PROYECTO</p>	<p>año 2019-2020</p>

<p>ACTIVIDADES PREVISTA EN EL PROYECTO Y ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</p>	<p>Estudio de oferta de servicios de la comunidad. Es fundamental contar con una guía de servicios/recursos que ofrece la para poder ofrecer a la población en situación de dependencia.</p> <p>Elaboración de Planes de Vida individualizados para determinar el tipo de apoyos que necesitan las personas para el desarrollo de su vida de forma integral.</p> <p>Crear los servicios necesarios en la si no existieran, para el desarrollo de los planes de vida de las personas, como servicios de proximidad, transporte y Asistencia Personal.</p> <p>Ampliar el personal del centro de día, para poder dar apoyo a un mayor número de personas y sus familias, realizando planes personalizados, tanto de rehabilitación y fomento de la autonomía de las personas con discapacidad como de respiro y empoderamiento de sus familias.</p> <p>Ampliar la formación y bolsa de Asistentes personales que puedan cubrir las necesidades en el entorno de las personas.</p>
<p>REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A LAS QUE VA DIRIGIDO</p>	<p>Contratación temporal de personas desempleadas y de Renta Garantizada de ciudadanía por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social.</p> <p>Personas paradas de larga duración de Ávila y provincia.</p>

RESULTADOS ESPERADOS	<p>Elaboración de Planes de Vida individualizados para determinar el tipo de apoyos que necesitan las personas para el desarrollo de su vida de forma integral.</p> <p>Crear los servicios necesarios en la zona, si no existieran, para el desarrollo de los planes de vida de las personas, como servicios de proximidad, transporte y Asistencia Personal.</p> <p>Reducir la tasa de desempleo en la provincia de Ávila.</p> <p>Mejorar el grado de empleabilidad, a través de la formación teórico-práctica recibida a lo largo del proyecto.</p>
SUBVENCIÓN RECIBIDA	100.000,00 €

ANEXO XIII

CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, EMPRESAS DE INSERCIÓN Y PARTICIPADAS, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN 2019

ESTA ENTIDAD/EMPRESA ESTÁ EJECUTANDO EL PROYECTO.. APOYAMOS EL PROYECTO DE VIDA.....

**.....
SUBVENCIONADO AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/536/2017, DE 22 DE JUNIO, MODIFICADA POR LA ORDEN EMP/229/2019, DE 8 DE MARZO DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, EMPRESAS DE INSERCIÓN Y PARTICIPADAS, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.**

OBJETIVO: Promover la igualdad, la salud y la inclusión social.